

Texto íntegro de la ley de Arrendamientos aprobada por las Cortes

ARTICULO V De las reparaciones y mejoras Art. 19. Las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se viene dando a la finca...

Art. 20. Las mejoras que se realicen en las fincas objeto de arrendamiento pueden ser obligatorias y voluntarias, y éstas, a su vez, útiles y de adorno o comodidad.

Art. 21. Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a elevación de la renta, si no producen aumento en los rendimientos de la finca...

Novena. Por haber adquirido la finca para cultivarla directamente el nuevo propietario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.

En los contratos de arrendamiento colectivo y en los de aparcería darán lugar al desahucio, además de las causas enumeradas, las que se especifican en los artículos 40 y 47, respectivamente.

Art. 29. El desahucio, fundado en las causas primera, segunda, tercera, cuarta y novena del artículo anterior, se substanciará y decidirá ante la jurisdicción ordinaria por las normas establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil...

Art. 30. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación, el arrendatario podrá optar entre continuar el arrendamiento con la reducción proporcional de la renta, o pedir la rescisión del contrato.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

U. Román Baquarín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos y hígado. RAYOS X Mayor Pral. 22, entre Suelo

INTERESANTE... INTERESANTISIMO Calcetines para un uso diario, de algodón finos y durables, los TRES pares, 1'90 En Casa de Saldos CALLE MAYOR, 162 Compre tres pares de prueba, le convencerán E. Robles Cebrián MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venereas. Sifilis. Vias urinarias.

ENFERMA Se encuentra enferma de gravedad, habiéndosela administrado los Santos Sacramentos, la señora doña Asunción Muñoz Viciosa, por cuya mejora hacemos sinceros y fervientes votos.

EL CORRESPONSAL 19-III-1935. Aguilar de Campoo LA IMPORTANTE FERIA DE SAN JOSE Con un firmamento triste, semioscuro y cubierto de pardas nubes fluctuantes que impidieron la aparición del sol...

EL CORRESPONSAL Saldaña DE POLITICA Ayer quedó constituida en esta villa la Junta directiva de Acción Popular, estando integrada por los siguientes señores:

EL CORRESPONSAL Dehesa de Romanos DIA DEL SEMINARIO Con gran fervor se ha celebrado el "Día del Seminario" en este cristiano pueblo.

EL CORRESPONSAL Croniquilla Diaria EL PASEO, MEDIDA DE HIGIENE, PERO... Ayer entró oficialmente la primavera y este año si que se ha conocido el tránsito de una a otra estación.

EL CORRESPONSAL Cervatos de la Cueva COMENZAN LAS "RAZZIAS" CONTRA LOS CORDEROS Durante la noche del sábado al domingo últimos, le fueron robados tres corderos del corral donde pernoctaba todo su ganado...

EL CORRESPONSAL AVICULTURA INDUSTRIAL Claudio Moyano, 7-Valladolid Vendemos polluelos recién nacidos, varias razas. Incubamos huevos a particulares

El día por un amigo de lo ajeno que intentó apoderarse de la cartera del vecino de Esteban, Gregorio Esteban, cuando éste intentaba subir al "auto" de Bar...

EL MERCADO Precios de los artículos: Comuñas, a 62, 66, 68 y 70 reales fanega, según clases. Salvado basta, a 12 pesetas los 30 kilos.

AVICULTURA INDUSTRIAL Claudio Moyano, 7-Valladolid Vendemos polluelos recién nacidos, varias razas. Incubamos huevos a particulares

En Casa de Saldos CALLE MAYOR, 162 Compre tres pares de prueba, le convencerán E. Robles Cebrián MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venereas. Sifilis. Vias urinarias.

La actualidad en provincias

Los alfareros de Salvatierra gestionan la defensa de su industria

El Juzgado de Instrucción de Balaguer procede al embargo de una finca de Companys

UN BUEN SERVICIO DE LA BENEVOLENTIA... Los alfareros de Salvatierra...

LA BENEVOLENTIA... Los alfareros de Salvatierra...

SE EMBARGA UNA FINCA DE COMPANYS... Los alfareros de Salvatierra...

LOS ALFAREROS DE SALVATIERRA... Los alfareros de Salvatierra...

SE EMBARGA UNA FINCA DE COMPANYS... Los alfareros de Salvatierra...

LOS ALFAREROS DE SALVATIERRA... Los alfareros de Salvatierra...

SE EMBARGA UNA FINCA DE COMPANYS... Los alfareros de Salvatierra...

LOS ALFAREROS DE SALVATIERRA... Los alfareros de Salvatierra...

SE EMBARGA UNA FINCA DE COMPANYS... Los alfareros de Salvatierra...

edificio e reconstrucción del Ate-
neo Mercantil. Hubo necesidad
de solicitar el auxilio de los bom-
beros.

SIETE HERIDOS EN UNA RINA... Los alfareros de Salvatierra...

DE UN PESQUERO DES-
APARECE UN TRIPULANTE... Los alfareros de Salvatierra...

TARRAGONA—Ayer entró el
pesquero "Terresa". El patrón dio
cuenta a las autoridades que du-
rante la noche, ya con rumbo al
puerto, se observó la desaparición
de un tripulante.

LABRADORES... Los alfareros de Salvatierra...

OCULISTA... Los alfareros de Salvatierra...

HILLMAN... Los alfareros de Salvatierra...

PARA SEMANA SANTA... Los alfareros de Salvatierra...

LA CASA POLO... Los alfareros de Salvatierra...

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso el proyecto prorrogando los presupuestos para el segundo trimestre del año actual

Los socialistas no han decidido sobre su vuelta al Parlamento

LECTURA DE PROYECTOS MADRID.—El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso el proyecto prorrogando los presupuestos para el segundo trimestre del año actual.

de construcción de 125 locomotoras que importarán 60 millones de pesetas. Ante la magnitud del asunto, el señor Cid manifestó que llevará la oportuna propuesta al Consejo, para que resuelva.

Harán también uso de la palabra los señores González Palencia, Asín y Palacios, Bauer, Azanot y Castro (don Cristóbal).

EN OBRAS PUBLICAS MADRID.—El ministro de Obras Públicas manifestó a los periodistas que estaba satisfecho de las atenciones recibidas en su viaje a Valencia.

El presidente de la República ofreció concurrir a esta solemnidad, de acuerdo con el Gobierno, y hablar en ella.

LOS SOCIALISTAS MADRID.—El diputado socialista señor Rodríguez Vera ha desmentido la noticia publicada por un periódico de la mañana, en la que se afirmaba que varios diputados socialistas eran partidarios de concurrir a las sesiones de Cortes.

Recibió a una comisión de varios pueblos de Toledo, acompañada de Molina Nieto; a otra de Ciudad Real, que le hablaron sobre el paro obrero de aquella provincia.

También recibió una comisión de Castro Urdiales, con el señor Fuentes Pila, que le pidieron la suspensión de la orden de cese del ferrocarril minero.

La obra se halla dividida en diez partes dedicadas al estudio del Derecho y proceso penal, la jurisdicción, la competencia, acciones y excepciones, la prueba, periodos del proceso penal español.



Pesetas

Traje a medida

30 dibujos a elegir

Casa Paisán

BIBLIOGRAFIA MANUAL DE DERECHO PENAL... por Rafael de Pina. Un tomo en cuatro volúmenes de 380 páginas.

BUEN NEGOCIO En Osorno, arriendanse los locales de la Fondita y Bar, al lado de la Estación, de nueva construcción...

CHEVROLET Presenta su nuevo SEIS LIGERO, 4 puertas, 12.500 pts. Es el coche sin duda ideado para todas las fortunas.

JESUS PUERTAS PALENCIA En toda España en HIPOTECA, documento privado y letra; sobre fincas urbanas, rústicas, solares...

ANUNCIOS POR PALABRAS PATATAS SIMIENTE, de riñón, garantizadas, de secado, cosechadas en la zona más fría...

RADIO Las más acreditadas marcas SABA, PILOT, PHILCO, etcétera. Pruebas sin compromiso. Ventas a plazos.

Miscelanea extranjera

Los Gobiernos francés e italiano dirigen notas de protesta al Gabinete del Reich, y éste rechaza los argumentos de una de ellas

El Consejo de la Sociedad de Naciones convoca a reunión extraordinaria para la próxima semana

LO QUE DICE LA NOTA DE FRANCIA BERLIN.—He aquí el texto de la nota francesa entregada esta tarde al Gobierno de Berlín.

trajero, del Reich la nota siguiente: "El canciller del Reich comunicó en 16 del corriente al embajador de Italia el texto de la ley promulgada aquel mismo día, por el cual el Gobierno alemán restablecía en Alemania el servicio militar obligatorio y elevaba los efectivos del Ejército alemán a treinta y seis divisiones." La semana anterior las autoridades alemanas habían comunicado oficialmente la institución de la aviación militar alemana.

Estas decisiones son totalmente contrarias a los compromisos contractuales inscritos en los Tratados que Alemania ha firmado. También son contrarias a la declaración de 11 de diciembre de 1932 por la que el Gobierno alemán reconoció espontáneamente que un Estatuto de armamentos que comprendiese, en lo que a Alemania se refiere, la igualdad de derecho con todas las naciones, no podría ser realizado sin el establecimiento de un régimen de seguridad para todos.

El Gobierno italiano tomó conocimiento de las notas enviadas al Gobierno alemán por los Gabinetes de Londres y París. El Gobierno italiano no puede dejar de hacer observar que tanto en los acuerdos de Roma de 7 de enero último, entre el Gobierno italiano y el Gobierno francés, como en el comunicado a que dió origen, la conversación celebrada en Londres, entre los Gobiernos británico y francés, publicado en 3 de febrero, se reafirmó el principio fundamental de que el Estatuto militar establecido por el Tratado de Versalles no podía ser modificado mediante un acto unilateral.

Después de algunas proposiciones tendientes a dar efectos a este principio, el Gobierno francés, de acuerdo con el Gobierno británico, creyó poder testificar su confianza al Gobierno del Reich, proponiéndole un procedimiento de libre negociación, plenamente compatible con el respeto del derecho de los tratados, para establecer con efectividad un nuevo estatuto de armamentos de Alemania en una solución general del problema de la seguridad y de los armamentos.

El Gobierno del Reich parecía justificar esta confianza aceptando en principio tal procedimiento. La publicación de la ley alemana de 16 de marzo, intervinieron bruscamente, poco antes de la fecha fijada para un primer cambio de impresiones entre el Gobierno del Reich y uno de los dos Gobiernos firmantes del comunicado de Londres de tres de febrero, constituyendo una nueva manifestación de las disposiciones y métodos que el Gobierno del Reich pretende oponer a los ofrecimientos de conciliación que se le hacen.

A partir de este momento, una doble comprobación se impone al Gobierno de la República. Por un lado, y de una manera general, el Gobierno del Reich desconoce deliberadamente el esencial principio del derecho de gentes, por el que ninguna potencia puede desligarse de los compromisos de un tratado, ni modificar las estipulaciones más que con el consentimiento de las partes contratantes y mediante un acuerdo amistoso.

Pues precisamente en atención a precedentes tales, la decisión del Reich encierra una particular gravedad, especialmente por el estado de incertidumbre que suscita en todos los países. El Gobierno italiano ha dado varias puebas, incluso recientemente, de su propósito de colaboración internacional y se propone también continuar en él, respondiendo con ello a las necesidades de los pueblos y a los principios de la vida común europea, pero lamenta deber declarar que en eventuales negociaciones futuras no podrá aceptar como situaciones de hecho reconocidas aquellas situaciones determinadas por decisiones unilaterales que anulan compromisos de carácter internacional.

El Gobierno de la República tiene el deber de elevar la protesta más formal contra estas medidas, sobre las cuales, y des de ahora, formula toda clase de reservas. Consciente del esfuerzo que no ha dejado de realizar con toda lealtad y con la constante preocupación de la dignidad alemana para asociar al Reich en la organización de la seguridad europea. Por ello el Gobierno francés tiene que dejar a cargo del Gobierno alemán la responsabilidad del estado de malestar así creado en el mundo y las consecuencias que pueden resultar de este hecho para los Gobiernos de los diferentes países interesados.

El Gobierno de Italia ha tratado siempre de asociar plenamente al Reich al sistema de colaboración entre las principales potencias interesadas que hubieran debido reconocer plenamente al Reich derechos y responsabilidades como Estado soberano. Pues precisamente en atención a precedentes tales, la decisión del Reich encierra una particular gravedad, especialmente por el estado de incertidumbre que suscita en todos los países.

EL GOBIERNO DEL REICH Y LA NOTA FRANCESA BERLIN.—El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, barón Von Neurath, al que el embajador de Francia ha entregado la nota de su Gobierno, ha hecho notar al señor Francois Poincaré que las razones invocadas por el Gobierno francés para motivar la protesta no tienen en cuenta la situación, de hecho, y que, por lo tanto, el Gobierno alemán se ve obligado a rechazar esos argumentos.

EL GOBIERNO ITALIANO ROMA.—El embajador de Italia en Berlín ha entregado esta tarde al ministro de Negocios Ex-

LA SOCIEDAD DE NACIONES GINEBRA.—La Secretaria de la S. de N. ha recibido un telegrama del Gobierno francés reclamando la inmediata convocatoria del Consejo de la S. de Naciones.

El presidente en ejercicio del Consejo, ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, avisará a los miembros del Consejo y fijará con ellos la fecha de la convocatoria, que no se cree pueda ser antes de la semana próxima.

CINEMA ESPAÑA Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Precio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms

CINEMA ESPAÑA Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Precio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms

precios de Trimestre 8
suscripción Semestre 18
Año 34

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

Política Local

El manifiesto que el Comité palentino de Renovación Española dirige a la opinión pública

Previa autorización del señor gobernador, el Comité palentino del partido político Renovación Española, dirige el siguiente manifiesto, cuya inserción se nos ruega, a la opinión pública:

"A LOS CIUDADANOS PALENTINOS:
RAZON DE ESTE ACTO
En tanto las derechas palentinas se mantuvieron unidas bajo la denominación común de "Derechas", no juzgamos necesario, ni oportuno, señalar máximas, ni aparecer en agrupación política especial. Nos unió un programa —todavía incumplido— para la lucha electoral pasada, en que obtuvimos el triunfo, y a la unión y al programa hemos permanecido fieles sin adifamentos secundarios, ni confusos tergiversaciones. Y unidos, sin diversificación, seguimos por nuestra parte, si la realidad actuante no nos mostrara los hechos evidentes de una trayectoria distinta, emprendida por elementos afeos.

Matizados políticamente algunos grupos de derechas palentinas con programa, jefe y actuación propios, no puede extrañar que nosotros, que no militamos en los grupos aludidos, también organicemos nuestros elementos políticos y sociales con programa, jefe y actuación propios. Y ésta es la razón de que formemos en Palencia, al igual que ya se ha formado en casi todas las provincias españolas, el núcleo político adscrito a la organización nacional titulada Renovación Española. No se podrá acusarnos de impacientes por constituir recinto político aparte, pues siempre tendremos a nuestro favor la fecha del calendario.

NUESTRO PROGRAMA
El programa está ya trazado. Aspiramos a divulgar y propagar el auténtico pensamiento español en el orden político y en el social, sobre la base incommovible de nuestra tradición, plena de fe y espíritu cristiano.

Defenderemos: en el orden religioso, los principios católicos; en el político, los principios monárquicos; en el jurídico, la sumisión a la ley, dentro de una organización fundamental conforme con el espíritu de la tradición española; en el económico, la imperiosa necesidad de proteger la producción agrícola en sus diversas manifestaciones, como base de vida nacional; y en el social, la finalidad cristiana y democrática del bien común.

Prenda y garantía de la realización del programa, es la brillante actuación de los representantes de nuestra minoría parlamentaria en todos los órdenes enunciados. Ni intento ni esfuerzo han escatimado nuestros diputados en los debates parlamentarios. Si el programa que nos llevó a las elecciones está en gran parte congelado todavía no es a ellos ni a los otros monárquicos a quienes se debe el estancamiento.

MEDIOS Y TACTICAS
"Renovación Española", realizará su labor dentro de las vías legales, utilizando los medios necesarios y principalmente:

- Mediante toda clase de propaganda oral y escrita.
- Organizando o auxiliando Círculos o Asociaciones Obreras, fomentando en las clases trabajadoras la instrucción y el espíritu cristiano.
- Constituyendo organizaciones locales, con iguales fines y que formarán parte integrante de la Asociación.
- Mediante la unión, asociación o federación con los grupos afeos de las auténticas derechas palentinas.

Contamos también con eficacísimos auxiliares de nuestra obra, con una "sección femenina" en la que se han inscrito valiosos y prestigiosos elementos para actuar seguidamente a nuestro lado y en sus esferas, y aspiramos a constituir las "Secciones obreras" y de "Juventud", que nos ayuden en nuestra empresa.

Como no aparecemos para luchar con los afeos, procuraremos mantener la unión con ellos, de sin confusión, con los núcleos políticos de las auténticas derechas palentinas, como la mantenemos ya con los tradicionalistas. Lo consideramos necesario, oportuno, conveniente y patriótico; lo quiere y desea el pueblo y la masa democrática, y lo exigen las circunstancias nacionales y los postulados comunes de ideología católica que todos propugnamos para la salvación de nuestra Patria Española. En tal empeño, llegaremos hasta donde el patriotismo señale y exija, sin más límite que el que la conciencia ponga y la lealtad a

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

En el Consejo de ministros de esta mañana se acordó un suplemento de 20 millones de pesetas para el Crédito Agrícola

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—Desde las diez y media de la mañana de hoy hasta la una y media de la tarde, ha durado el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Al salir se preguntó al ministro de Justicia si en el Consejo se había tratado algo de lo referente a los informes de pena de muerte.

Y el señor Aizpún contestó que aún no habían recibido del Supremo los informes correspondientes.

El señor Lerroux dijo que nada le tenía que ampliar a la referencia que les diera el señor Jalón.

Al salir el ministro de Comunicaciones, conversó con los periodistas, y les dió la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo de ministros.

La reunión se había limitado al despacho de asuntos ordinarios. El ministro de Estado dió cuenta del convenio de la Argentina, que se aprobó para su presentación a las Cortes.

El paro casi ha absorbido la mayor parte del Consejo.

Han informado sobre este particular los ministros de Obras Públicas, Trabajo y Hacienda, especialmente en lo que se refiere a braceros, siderúrgicos y metalúrgicos.

En su próximo Consejo es posible que se apruebe un amplio plan de obras de metalurgia para mitigar el paro.

El ministro de Hacienda continuó informando al señor Jalón—ha solicitado de todos sus compañeros de Ministerio los datos necesarios para proyectar el presupuesto semestral.

Se ha enviado un donativo a Mestanzas (Ciudad Real), ante la grave situación en que se encuentra dicha localidad.

En cuanto a la comisión de Cádiz, se ha estudiado la concesión de un crédito extraordinario.

Se habló del puerto franco de Cádiz para relacionarlo con la situación actual.

Se habló también de las obras del aeropuerto de Sevilla y del estado ruinoso de la Academia Militar de Zaragoza.

Después entregó a los periodistas la nota oficiosa de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros, que dice así:

Agricultura.—Decreto reglamentando la tramitación de los asuntos de arriendos rústicos.

Instrucción pública.—Agregando al plan de estudios del Bachillerato correspondiente al año 1934, la asignatura de Tecnología agrícola e industrial.

Hacienda.—Concesión de suplemento de crédito de 1.201.572 pesetas para pago de dietas y plusas a las fuerzas destacadas en Asturias.

Aprobando la concesión de un crédito de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola.

Concesión de franquicia postal al Consejo de Economía Nacional.

Estado.—Aprobando la resolución de treinta y un expedientes contra funcionarios en virtud de la orden del 13 de diciembre de 1934.

Industria.—Acordando la contingencia de jamones.

Guerra.—Aprobando diferentes expedientes sobre adquisición de material.

Aprobando el proyecto de dotar de un tercer batallón a los regimientos números 3 y 36 de Infantería.

Presidencia.—Se acordó el estudio y revisión de los seguros sociales.

Más informaciones de la provincia

Frechilla acuerda dar el nombre del ministro de Marina a la Plaza de la villa

Próxima reunión de los representantes de los pueblos afectados por el encauzamiento del Valdejinete

Frechilla.—Ayer visitó esta villa el excelentísimo señor gobernador civil don Victoriano Maesso, siendo recibido por las autoridades locales, comisiones oficiales y numerosos vecinos.

El señor Maesso se dirigió a la Casa Consistorial, donde celebró sesión el Ayuntamiento, acudiendo mucho público.

Se tomó el acuerdo de dar el nombre del ministro de Marina, señor Abad Conde, a la plaza de la villa.

Las autoridades y representantes de las fuerzas vivas colaboraron al gobernador sobre el encauzamiento del río Valdejinete, pues si se realizaran las obras se mitigaría el paro en los pueblos afectados por dichos trabajos.

El gobernador prometió reunir en su despacho, un día de la próxima semana, a los alcaldes y personalidades de los pueblos interesados, para iniciar las oportunas gestiones.

Bendición de la bandera de la J. C. Femenina de Santa Marina

Ha prometido su asistencia la presidenta nacional, señora Madariaga

El próximo domingo, día 24, la J. C. femenina de Santa Marina, que durante estos últimos años ha desarrollado una brillante labor de apostolado, celebrará la bendición de las banderas de sus dos secciones y la imposición de insignias a sus asociadas.

Los actos religiosos tendrán lugar en su parroquia, y serán los siguientes:

A las siete de la mañana, misa de comunión general.

A las nueve, misa solemne, en la que el señor consiliario y pároco reverendo señor don Lorenzo Carrascal, dirigirá la palabra a las Jueventudes. La misa será cantada por todos los concurrentes.

A continuación se hará la imposición de insignias y bendición de las banderas.

La entrega de las mismas tendrá lugar a las once, en el salón de actos de la Cofradía penitenciaria de N. P. Jesús Nazareno (Plazuela de San Pablo), pronunciándose discursos por las señoras Paula Ortega, María Sánchez, Rosario Gatón y Pilar Miguel y el consiliario señor Carrascal.

Designada por las Jueventudes actúa de madrina la piadosa y distinguida señorita María Teresa García Germán.

Al acto ha prometido su asistencia la presidenta nacional, señorita Madariaga, si sus ocupaciones no se lo impiden, en cuyo caso tomaría parte en el acto de entrega.

A todos los actos y expresamente invitadas, asistirán las Jueventudes masculinas de Acción Católica de la capital, con sus banderas.

Delegación Provincial de Trabajo

SERVICIO DE COLOCACION OBRERA Y DEFENSA CONTRA EL PARO

Estando pendiente de que por el correspondiente servicio del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, se evanen determinadas consultas, relacionadas con la convocatoria de elecciones para proveer los cargos de vocales de la Comisión inspectora de la Oficina local de colocación obrera de Palencia, publicada en el "Boletín Oficial" del 20 del corriente, esta Delegación ha dispuesto aplazar las mencionadas elecciones que volverán a ser convocadas oportunamente.

Palencia, 22 de marzo de 1934
El delegado provincial de Trabajo, Manuel Martín.

GACETILLAS

Dos cosas hay en Palencia que le dan fama y postín: una, sus montañas bonitas; otra, la "Casa Martín". Bolsos de señora, medias, guantes, sombreros de señora y caballero.—Mayor, 78.

CAPITULO DE SUCESOS

Stracción de juguetes.—A las nueve de la mañana de hoy compareció en la Comisaría Esteban Martín Tejedor, de 36 años de edad, natural y vecino de esta capital, calle Jaime Vera, número 2, y manifestó que en la noche pasada le habían sustraído del patio de su casa dos juguetes de sus niños, consistentes en un carro grande con caballo y un automóvil de pedales, valorado todo en unas 35 pesetas, aproximadamente.

Para llevar a efecto esta sustracción el autor o autores, hubieron de saltar las tapias del mencionado patio, que miden metro y medio de altura.

Detención de un individuo y rescate de una caballería.—Comunica la Guardia civil de Osorno que teniendo noticias de haberse cometido varios robos en las demarcaciones de Carrón de los Condes y Cervatos de la Cueva, en los días 10, 14 y 17 del actual, se practicaron activas gestiones por la fuerza de aquel puesto, para proceder a la detención de los autores, logrando después de incansante, pesquisas detener en el pueblo de Melgar de Fernamental a Primitivo Martín, de 15 años, componente ambulante, cuyo sujeto se ha declarado autor de los robos cometidos en los indicados pueblos, en unión de su hermano José, de 20 años.

Continuando la gestión para la busca y detención de José, se trasladó dicha fuerza a Lantadilla, encontrando a dicho individuo montado en una mula; pero al darle el alto la Guardia civil, abandonó la caballería, huyendo por entre las bo-

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Mayor Pral., 143, 2.º
PALENCIA

SECCION DE CULTOS

Sábado, 23 de marzo.—Santos Toribio, ob.; José Oriol y Teófilo.

El novenario a N. P. Jesús Nazareno.—Ayer, a las siete de la tarde, fué trasladada procesionalmente la imagen de Nuestro Padre Jesús, Nazareno desde su ermita a la Iglesia de San Pablo, donde ha de dar principio la novena el sábado, día 23.

Largas filas de hermanos y devotos daban escolta con luces encendidas a tan preciada imagen, que era conducida en hombros de hermanos de las Cofradías del Santo Sepulcro, Santa Vera Cruz, Nuestra Señora de la Soledad y Jesús Nazareno.

Seguía a la imagen de Jesús de la Santísima Virgen de los Dolores y cerraba la manifestación religiosa el clero de Santa Marina.

El pueblo palentino ha dado una vez más prueba de su gran cariño por la imagen de Jesús, pudiendo asegurar que todo Palencia estaba representado en este acto, ya que la Plaza de San Pablo estaba completamente llena de fieles que presenciaron tan solemne traslado.

Adoración Nocturna.—Mañana sábado, Dios mediante, celebrará esta sección la Vigilia de aniversario y titular de la misma, San José, siendo obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos a primera hora (artículo 143 del Reglamento).

Se ruega encarecidamente a los adoradores la asistencia y en especial a todos aquellos que han de jurar la bandera, tanto activo, como honorarios.

Cubrirá esta Vigilia el turno de Santa Teresa de Jesús y será aplicada por el eterno descanso de los hermanos de un adorador activo de este turno.

EDICTO

Don Teodosio Garrachón Castriello, juez de Primera Instancia de la Ciudad y Partido de Palencia.

Hago saber: Que por providencia de veinte de los corrientes se tuvo por solicitada la declaración en estado de suspensión de pagos de don Eloy Jáuregui Ganzo, mayor de edad, soltero, comerciante y de esta vecindad, con establecimiento abierto en la calle Mayor Principal, número 79, titulado "El Gallo", acordándose al propio tiempo intervenir todas las operaciones del señor Jáuregui, a cuyo efecto se nombraron como interventores que determina la ley de 26 de julio de mil novecientos veintidós, a don Agustín Tinajas (hijo), don José Montes Tejedor y al señor representante legal del Banco Mercantil en esta Plaza; anotar en el Registro Mercantil y de la Propiedad de este Partido y publicar susodicha resolución en la "Gaceta de Madrid", "Boletín Oficial" de esta provincia y diarios locales "El Diario Palentino" y "EL DIA DE PALENCIA"; y así bien se adoptaron las demás medidas inherentes a tal declaración que manda la ley antedicha.

Dado en Palencia, a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y cinco.—Teodosio Garrachón.—El secretario, P. H., Mariano Velasco.

TRIBUNALES

Seguidamente compareció ante el mismo Tribunal Ramón González, acusado de tenencia de arma de fuego, para quien el señor fiscal solicitaba la pena de seis años de prisión, y el defensor don Angel Santos y Pastor, la pena de 250 pesetas de multa.

En el acto del juicio y por un dictamen médico, el fiscal propuso al Tribunal se suspendiera el juicio para someter a observación facultativa al procesado, por si estuviera anormal, acordándose así la sala y suspendiéndose el juicio.

Señalamientos.—Para mafas na están señaladas las causas siguientes:

Contra Leonardo Martínez López, por tenencia de armas, del Juzgado de Carrón. Letrado, señor Santos Pastor.

Del Juzgado de Palencia, contra Erolán Santiago, por tenencia de arma. Letrado, señor Santos Pastor. Lugar del hecho Perales.

Se verán ante el Tribunal de Urgencia.

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 25 DE MARZO DE 1935

Cuartel, capitán don Amando de Lamu Cospedal.

Imaginería, capitán don Federico Lorenzo Lafita.

Guardia, teniente don Faustino Fuente Arce.

Imaginería, alférez don Higinio Hernández Clemente.

Vig., V. de H. C.ª y Estación, teniente don Rafael Martín Castellanos.

Retén, teniente don Manuel Alvarez Cáceres.

Guardia de cárcel, sargento don Antonio López Martín.

Idem de prevención, sargento don Jesús Velasco Gómez.

Imaginería, sargento don Rafael Corral Díez.

Vigilancia, sargento don Aurelio Lozano Martín.

Grupo de retén, tercera Compañía de ametralladoras.

TEATROS Y CINES

Teatro Principal.—Hoy, a las siete y media y diez y media, sesiones de cine sonoro, con la segunda jornada de la película titulada "Los miserables".

Mañana, la tercera jornada.

Salón Novedades.—Para hoy, a las siete y media, única función, con la película que lleva por título "El infierno en vida", y un complemento.

Mañana, "El hombre de acero".

Cinema España.—Hoy, sesión continua con la película en español "Óhfor con faldas".

Mañana, "Noche de fantasmas".

Este número ha sido visado por la censura

OPOSICIONES PARA ABOGADOS

Convocada, 100 plazas en Judicatura. Inmediatas: Jurídico-militar y Registros. Programas, "contenciosos", y preparación, en el "INSTITUTO REUS". Preciados, 23. Madrid. Regalamos prospectos detallados.

Para impresos económicos

Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

Defensa de la Propiedad Urbana de Palencia

Se convoca a todos los señores asociados de esta entidad a Junta general ordinaria que se celebrará en esta capital el domingo, 24 del corriente, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Federación de Comerciantes e Industriales, calle de Alcalá Zamora, número 13. Se ruega encarecidamente la asistencia de todos, por ser de gran interés para los propietarios.

Importante sentencia

Se ha dictado sentencia por el Juzgado de Primera Instancia de la capital, que sienta precedente en la cuestión de los prestatarios del Banco Agrícola Monedero. La sentencia condena al Banco a que haga pago formal del importe de los documentos discutidos al prestatario señor S. Illera y condena además al Banco al pago de costas. No cabe apelación. Ha dirigido al prestatario el letrado don Asurio Herrero Lobejón.

REO
CAMIONES RAPIDOS
CARRERAS DE PALENCIA
CARRERAS DE MADRID
CARRERAS DE BILBAO
CARRERAS DE VALLADOLID